



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Horas Extras Nodocentes - JUNIO 2022 // EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad,

La Res. Decanal 227/2022, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes al mes de mayo de 2022 y de sueldo anual complementario, por el importe bruto total de \$268.305,82 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

